

INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA PESCA ARTESANAL EN GALICIA

Universidad de Santiago de Compostela, Federación Galega de Cofradías de Pescadores

Equipo investigador: Sebastián Villasante, Pablo Pita, Manel Antelo, José Antonio Neira

RESUMEN EJECUTIVO

La práctica de descartes ocurre no solo debido a la pobre selectividad en la captura de especies, sino también a la captura de individuos no maduros, o a las exiguas cuotas de captura que se otorgan a la pesca artesanal (Villasante et al., 2015). Sin embargo, la comunidad científica ha prestado escasa atención a la problemática de los descartes en la pesca artesanal (Frangoudes y Bellanger, 2017; Villasante et al., 2018). Esto se debe fundamentalmente al hecho constatado de que la magnitud del problema de los descartes estuvo concentrada, sobre todo, en la pesca industrial, mientras que los descartes en la pesca artesanal han recibido menor atención debido a que el volumen de descartes suele ser significativamente menor si se compara con la pesca industrial (Veiga et al., 2017; Villasante et al., 2015, 2016a, 2016b, 2018).

Hasta la fecha no se había realizado una revisión sistemática de la evidencia científica sobre la problemática de los descartes en la pesca artesanal. Esta revisión sirve a los tomadores de decisiones para conocer la magnitud de los descartes en este tipo de pesquerías y determinar las acciones oportunas. Este informe demuestra que entre el período 1950-2018, solo el 21% de los artículos científicos publicados en revistas sujetas a revisión por pares se han concentrado en los descartes en la pesca artesanal; mientras que el restante 89% de los artículos se ha centrado en la pesca industrial.

En este informe también demostramos que, al igual que sucede en gran parte de las pesquerías artesanales del Atlántico Norte (Kelleher, 2005), la magnitud de los descartes en las especies objeto de interés en este estudio (caballa *Scomber scombrus*, merluza *Merluccius merluccius* y rayas Rajidae) en Galicia es pequeña (0-5% del volumen total de capturas). Sin embargo, el volumen de descartes puede verse incrementado en tanto se agotan las cuotas asignadas a la flota, lo que contrasta con el volumen de descartes de las especies capturadas por la flota artesanal, gestionadas por la combinación del esfuerzo y tallas mínimas (Villasante et al., 2015, 2016a, 2016b). En este sentido, los pescadores entrevistados durante la elaboración de este informe indican que la pesca artesanal es una actividad altamente selectiva con una ratio de descartes significativamente menor a la generada por la pesca industrial.

Por otro lado, el impacto de la flota artesanal estudiada en este trabajo sobre las capturas de las especies analizadas es relativamente reducido, en comparación con el resto de los segmentos de flota gallega. Así, en el período 2007-2015, los distintos segmentos de la flota gallega descargaron 350 009 t de las especies de interés (caballa, merluza y rayas), con un valor en primera venta de 913 M€. La flota de interés capturó 15 838 t de estas especies, por un valor de 41 M€, lo que supone un 4.5% de las capturas y del valor comercial. Las capturas de merluza de la flota de estudio apenas suponen el 3.7% del total y el 3.8% del valor de venta del total de descargas en Galicia, y las capturas de caballa representan el 3.8% de las capturas y el 4.3% del valor de

venta. Sin embargo, las capturas de rayas por parte de la flota de interés suponen el 20.7% del total comercializado en las lonjas y el 23.7% de su valor de venta.

Los resultados de este informe indican que el principal incentivo para evitar los descartes en la pesca artesanal radica en el cambio del sistema de TACs y cuotas que se basa en el principio de estabilidad relativa de la UE, seguido por acciones de promoción de la pesca artesanal, y el aumento de las excepciones de “*de minimis*”. Respecto a los efectos de la OD, el 88% de los pescadores artesanales entrevistados no percibe ventajas para la pesca artesanal; más del 60% de ellos indicaron que su implementación va a significar el abandono de la actividad pesquera. Gran parte de los pescadores artesanales (85%) no muestra ninguna disposición a aceptar la OD, lo que pone de relieve la ausencia de información y diálogo por parte de las autoridades europeas en relación con el impacto de la OD sobre la pesca artesanal. De cara a incentivar su cumplimiento, la principal medida recomendada por los pescadores consiste en el reconocimiento de la excepcionalidad de la aplicación de los TACs en la pesca artesanal.

En lo que se refiere al impacto económico y social de la OD en la pesca artesanal, se estima que el valor la pérdida económica sobre la flota de artes menores que captura las especies de interés (caballa, merluza y rayas) ascendería a alrededor de 60 millones de euros anuales. La pérdida económica directa supondrá una reducción de la cuantía de impuestos que los pescadores artesanales dejarán que pagar, así como la necesidad de otorgar subsidios por desempleo a los pescadores directamente afectados. Dada la elevada dependencia de los ingresos procedentes las unidades familiares donde existen pescadores artesanales -integradas, en promedio, por casi 4 personas-, el impacto sobre el empleo directo afectaría a casi 3 000 pescadores artesanales y a más de 10 800 personas que componen las respectivas unidades familiares a lo largo del litoral gallego. Quedan excluidos de este informe los efectos inducidos sobre el resto de las actividades económicas que proveen o demandan bienes y servicios procedentes de la pesca artesanal.

Por otro lado, cabe destacar que la situación actual de la flota artesanal estudiada en este trabajo ha sufrido cambios significativos, por lo que es de esperar que los efectos de la OD vayan a tener un efecto más grave que sobre otros segmentos de flota en mejor situación socioeconómica. Así, esta flota ha sufrido, en la última década, una importante disminución de sus unidades de pesca (17%), que ha redundado en una reducción del esfuerzo efectivo de pesca del 10-13% y una pérdida de empleo del 20%. Además, esta flota captura un porcentaje muy reducido (4.5%) de sus principales especies objetivo, las cuales son capturadas mayoritariamente por otros segmentos de la flota gallega. De ahí que el aumento de las descargas (21%) y valor comercial (15%) de las especies de interés capturadas por los distintos segmentos de flota en los últimos años, apenas ha beneficiado a la flota artesanal.

Referencias

- Frangoudes, K., & Bellanger, M. (2017) Fishers' opinions on marketization of property rights and the quota system in France. *Marine Policy*, 80, 107–112.
- Kelleher, K. (2005) Discards in the world's marine fisheries. An update. FAO Fisheries Technical Paper N°

470, Rome, FAO, 131 p.

- Veiga, P., Pita, C., Rangel, M., Gonçalves, J.M., Campos, A., Fernandes, P. et al. (2016) The EU landing obligation and European small-scale fisheries: what are the odds for success? *Marine Policy*, 64, 64-71.
- Villasante, S. Antelo, A., Christou, M., Fauconnet, L., Frangoudes, K., Maynou, F., Morato, T., Pita, C., Pita, P., Stergiou, K., Teixeira, C., Tserpes, G., Vassilopoulou, V. (2018) The implementation of the landing obligation in small-scale fisheries of the Southern European Union countries, In: S. Uhlman, C. Ulrich, S. Kennelly (Eds.) *The European Landing Obligation: Reducing discards in complex multi-species and multi-jurisdictional fisheries*, en prensa.
- Villasante, S., Pita, C., Pazos Guimeráns, C., Rodrigues, J., Antelo, M., Rivero Rodríguez, et al. (2016a) To land or not to land: How stakeholders perceive the zero-discard policy in European small-scale fisheries? *Marine Policy*, 71, 166-174.
- Villasante, S., Pierce, G., Pita, C., Pazos Guimeráns, C., Rodrigues, J., Antelo, M. et al. (2016b) Fishers' perceptions about the EU discards policy and its economic impact on small-scale fishers in Galicia (North West Spain). *Ecological Economics*, 130, 130-138.